

## Despega la industria aeroespacial mexicana

### CONTENIDO

*Despega la industria aeroespacial mexicana*

*México en el Proyecto AL INVEST IV*

### MEXICO

*Balanza Comercial*

*Indicadores económicos y financieros*

### NEGOCIOS

*Noticias del Diario Oficial de México*

*Diario Oficial de la UE*

**M**éxico no es un desconocido para la industria aeroespacial en el mundo. Su participación en este sector despegó hace casi 40 años, pero fue a partir de 2004 cuando el vuelo alcanzó velocidad supersónica, con un crecimiento en exportaciones de dos dígitos y la triplicación del número de empresas establecidas en el país.

La industria aeroespacial en México atrae cada vez más inversión extranjera, contando ahora con más de 190 empresas activas en este sector, incluyendo un número creciente de compañías mexicanas que participan no sólo en actividades de manufactura, sino en tareas complejas como el diseño de partes y de software para aeronaves.

De acuerdo a la empresa consultora AeroStrategy, México destaca como el país que ha recibido la mayor parte de las inversiones en manufactura del sector aeroespacial, por encima de países como los Estados Unidos, China, Rusia y Japón. Esto se desprende de un análisis de las inversiones anunciadas públicamente, desde el año de 1990, de 121 empresas líderes en la industria aeroespacial destinadas a incrementar la capacidad productiva.

Según AeroStrategy, la industria aeroespacial está transitando a una etapa de “especialización horizontal”, es decir, a una era de cooperación multinacional donde los productores de equipo original (OEM) integran sus funciones de ingeniería, producción y servicio al cliente en diversas locaciones a escala mundial. En este contexto, las empresas productoras apreciaron los factores que distinguen a México como destino de inversión, los cuales son:

- Acceso a mano de obra altamente calificada a un costo competitivo (tal como ocurrió antes en la industria automotriz y de bienes de consumo electrónico de México).
- Instrumentación del Acuerdo Bilateral México-Estados Unidos sobre Seguridad en la Aviación (BASA), lo que permitirá que los productores certifiquen y provean componentes directamente desde las fábricas instaladas en México.
- Cercanía con las cadenas de abastecimiento de los Estados Unidos y Canadá, lo cual facilita su transportación confiable y de bajo costo.

## Despega la industria aeroespacial mexicana

(Viene de la página 1)

- Confianza en los esfuerzos de México relacionados con la protección de la propiedad intelectual.
- Eliminación de aranceles a la importación de componentes aeronáuticos en México.

En este mismo sentido, el estudio "Competitive Alternatives 2008" de la consultora KPMG señala que México es el país que ofrece los costos de operación más competitivos para el sector aeroespacial en el mundo, ya que permite un ahorro de hasta 30 por ciento en comparación con los líderes actuales en la industria.

Todos estos factores han dado como resultado que, entre 2005 y 2008, el número de empresas que conformaban el sector aeroespacial en México pasó de 61 a 193. Así mismo, los empleos también despegaron, pasando de 10 mil a 27 mil puestos de trabajo, de acuerdo con información de ProMéxico y de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial.

Este incremento en el número de empresas ha permitido impulsar las exportaciones mexicanas en el sector, las cuales crecieron casi 86%, al pasar de 1,684 millones de dólares en 2005 a 3,133 millones de dólares en 2008. La mayor parte de las exportaciones del sector aeroespacial en México tiene como destino el mercado estadounidense (81%); en segundo lugar se ubican Francia y Alemania (cada uno con 2.8%), y en tercer lugar están Canadá y Reino Unido (2.6% cada uno).

Este formidable despegue del sector ha ido de la mano de un intenso proceso de diversificación. En una primera etapa, México manufacturaba piezas simples, autopartes y ensamblajes sencillos. Hoy, el país se encuentra en una segunda etapa que ya incluye procesos más complejos de la fabricación de turbinas, fuselajes, arneses y trenes de aterrizaje, entre otros productos.

Para ilustrar esta diversificación, se observa que en la composición de la industria aeroespacial en México, actualmente casi el 80% de las empresas realizan activida-

des de manufactura y ensamble; 10% realizan funciones de mantenimiento, reparación y operaciones (MRO) y 10% ofrecen servicios de ingeniería y de diseño.

Por ejemplo, en el área de MRO, México está atrayendo inversiones en actividades intensivas en mano de obra, como el mantenimiento a las armazones de los aviones, lo cual complementan a los procesos productivos realizadas en los clústeres de MRO existentes en California, centro de los Estados Unidos, Florida y Quebec.

Entre las empresas que están floreciendo en México en el área de diseño y desarrollo de tecnología, cabe destacar la compañía Volare Engineering, que es totalmente mexicana y se dedica al diseño de interiores para aeronave. De igual manera, Honeywell estableció en Baja California su único laboratorio en el mundo, donde se realizan simulaciones de los aviones que saldrán en el futuro. También resalta un centro de diseño establecido desde 1999 por General Electric en el Estado de Querétaro, donde se realizan modificaciones a los diseños y pruebas de turbinas de aviones y otros componentes.

Un elemento clave de este impresionante desempeño de la industria aeroespacial en México es el desarrollo de la carrera de ingeniería aeroespacial, ofrecida por universidades mexicanas en los estados de Baja California, Querétaro y Nuevo León, en donde se forman ingenieros altamente capacitados en el sector.

Todos estos factores han hecho posible que la industria aeroespacial mexicana ya esté encaminada hacia una tercera etapa, en la que se planea diseñar y ensamblar aviones completos. En consecuencia, México se está consolidando como un centro de innovación de primer nivel para la industria aeroespacial global.

Para mayor información, visite los siguientes sitios en internet:

[www.promexico.gob.mx/](http://www.promexico.gob.mx/)

[www.aerostrategy.com/](http://www.aerostrategy.com/)

[www.competitivealternatives.com/industries/default.html](http://www.competitivealternatives.com/industries/default.html)

Comercio Total de México durante agosto (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2008	2009	%
<b>Total</b>	54.0	39.6	-26.6
<b>Exportaciones</b>	25.9	19.4	-25.1
<b>Exportaciones (excl. Petróleo)</b>	20.3	16.7	-17.8
<b>Importaciones</b>	28.1	20.2	-28.0

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero - Agosto	2008	2009	%
<b>Exportaciones a la UE</b>	12,881.5	7,047.1	-45.3
<b>Importaciones de la UE</b>	26,114.5	17,287.5	-33.8
<b>Exportaciones al AELC</b>	452.2	273.4	-39.5
<b>Importaciones del AELC</b>	1,131.2	905.7	-19.9

Fuente: Banco de México

## México en el Proyecto AL INVEST IV

**E**l Proyecto AL INVEST es uno de los programas regionales de cooperación económica más importantes de la Comisión Europea (CE) en América Latina, cuyo fin es apoyar el proceso de internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) latinoamericanas, mediante un conjunto de instrumentos y herramientas que les permitan fortalecer su presencia en los mercados europeos.

AL INVEST inició sus actividades en 1994 como un programa piloto de dos años de duración, y gracias a su éxito, ha evolucionado notablemente mediante un proceso de consolidación y de apropiación del programa por parte de los operadores latinoamericanos, en tres etapas consecutivas: Fase I (1995-1999), Fase II (1999-2004) y Fase III (2004-2007).

El pasado 18 de septiembre, la organización *Eurochambres* organizó un Seminario sobre las principales características y actividades de la fase IV del programa AL INVEST, el cual tendrá una duración de cuatro años (2009-2012) con una inversión total de €62 millones, de los cuales €50 millones son financiados por la CE.

El objetivo general del AL INVEST IV es apoyar el fortalecimiento e internacionalización de las PyMES latinoamericanas, así como el intercambio de innovación, conocimientos y relaciones económicas con sus empresas homólogas europeas. Específicamente, se pretende que las PyMES se conviertan en el motor del desarrollo local y aprovechen las oportunidades de la globalización, la integración regional, los acuerdos comerciales y la cooperación empresarial con Europa.

Asimismo, AL INVEST IV ofrece servicios tales como: asistencia técnica a las PyMES, participación de empresas latinoamericanas y europeas en ferias y encuentros empresariales y tecnológicos, estudios de mercados, red de contactos con organismos europeos, información sobre los procedimientos comunitarios e intercambio de experiencias, conocimientos y tecnología.

La ejecución de las actividades del Programa está a cargo de tres consorcios que cubren diversas áreas de Amé-

rica Latina: Centroamérica, México y Cuba; Región Andina; y Mercosur, Chile y Venezuela.

### Consortio de Centroamérica, México y Cuba

El Consorcio de Centroamérica, México y Cuba (CAMC) está liderado por Nacional Financiera (NAFIN), importante banca mexicana de desarrollo, y contará con un presupuesto de €17.5 millones, de los cuales €13.9 millones son subvencionados por la CE.

Las actividades previstas por el Consorcio CAMC contemplan, entre otras: diagnóstico de la situación de las PyMES, misiones empresariales, ruedas de negocios, agendas especializadas, promoción de la innovación, capacitación técnica y reforzamiento institucional.

Las actividades de este Consorcio se enfocan a apoyar los siguientes sectores: agro-alimentos; artesanías, artículos de regalo y decoración; servicios; infraestructura; tecnologías de la información; y medio ambiente, energía y desarrollo sostenible.

Los principales beneficios esperados son: la creación de 6,000 empleos directos, el incremento de 3.6% en el monto de negocios comerciales y de cooperación entre las PyMES de la región y europeas, así como el impulso a la innovación y su aplicación en la mejora de las PyMES.

Para participar en el Proyecto AL-INVEST IV, se requiere que las PyMES cubran la mayor cantidad de requisitos entre los siguientes: pertenecer a la región de Centroamérica, México y Cuba; contar con menos de 250 empleados permanentes; operar en el mercado local como mínimo con un año de antigüedad; tener interés en la innovación (a nivel de su organización, de su gestión, de sus productos o servicios, etc.); tener disposición a incorporarse al programa para obtener resultados; y llenar un formato con información verídica sobre su empresa.

Para mayor información, visite los siguientes sitios en internet:

[www.al-invest4.eu/camc](http://www.al-invest4.eu/camc)

[www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/servicios-especializados/eurocentro/eurocentro.html](http://www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/servicios-especializados/eurocentro/eurocentro.html)

### Indicadores Económicos de México

**Tasa de Inflación:** 0.50% (septiembre, 2009); 4.89% (anual, 2009)  
**Producción Industrial:** -7.3% (agosto 2009 / agosto 2008)  
 manufacturera: -10.8%; construcción: -7.8%; minería: 3.0%  
**Índice General de la Actividad Económica:**  
 -6.9 % (julio 2009 / julio 2008)  
**Índice de Confianza del Consumidor:** 81.9 puntos (sept., 2009)  
 -7.6 puntos porcentuales (septiembre 2009 / septiembre 2008)  
**Desocupación abierta (TDA):** 6.3% (agosto 2009) Fuente: INEGI

### Indicadores Financieros de México

**Tipo de cambio:** 13.10 peso/dólar (16-octubre-2009)  
**Reservas internacionales:**  
 \$79,240 millones dólares (9 - octubre -2009)  
**Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):**  
 30,726 (16 - octubre - 2009)  
**Tasa CETES a 28 días:** 4.51 (15 - octubre - 2009)  
 Fuente: Banco de México

## Diario Oficial de México

- **03/09/2009** Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de policloruro de vinilo originarias de Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **04/09/2009** Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de República Popular China, independientemente del país de procedencia. Este producto se clasifica en las fracciones 7304.19.02, 7304.19.99, 7304.39.06 y 7304.39.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **08/09/2009** Aviso mediante el cual se solicitan comentarios respecto una posible adecuación de las reglas de origen específicas establecidas en diversos tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- **24/09/2009** Resolución por la que se dan a conocer los nombres de los titulares y números de programas de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación cancelados.
- **30/09/2009** Resolución que concluye la revisión iniciada a petición de Industrias Plásticas Internacionales, S.A. de C.V., de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de policloruro de vinilo originarias de Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

## Diario Oficial de la UE

- **04/09/2009 L233** Reglamento (CE) n° 803/2009 del Consejo, de 27 de agosto de 2009, por el que se establecen derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de determinados accesorios de tubería, de hierro o de acero, originarios de la República Popular China y de Tailandia, y los consignados desde Taiwán, tanto si se declaran originarios de Taiwán como si no, y por el que se deroga la exención concedida a Chup Hsin Enterprise Co. Ltd. y Nian Hong Pipe Fittings Co. Ltd.
- **09/09/2009 L237** Decisión de la Comisión, de 4 de septiembre de 2009, por la que se da por concluido un procedimiento antidumping relativo a las importaciones de determinados tubos soldados y perfiles huecos, de sección cuadrada o rectangular, de hierro salvo el hierro de fundición o de acero salvo el acero inoxidable, originarios de Belarús, Turquía y Ucrania.
- **11/09/2009 L240** Reglamento (CE) n° 825/2009 del Consejo, de 7 de septiembre de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1659/2005 del Consejo por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados ladrillos de magnesia originarios de la República Popular China.
- **18/09/2009 L246** Reglamento (CE) n° 847/2009 del Consejo, de 15 de septiembre de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 682/2007 por el que se impone un derecho antidumping definitivo impuesto a las importaciones de determinado maíz dulce en grano preparado o conservado originario de Tailandia.
- **22/09/2009 L248** Reglamento (CE) n° 862/2009 del Consejo, de 15 de septiembre de 2009, por el que se da por concluida la reconsideración provisional parcial de las medidas antidumping impuestas en virtud del Reglamento (CE) n° 1487/2005 sobre las importaciones de determinados tejidos acabados de filamentos de poliéster originarios de la República Popular China.
- **26/09/2009 L254** Reglamento (CE) n° 880/2009 del Consejo, de 7 de septiembre de 2009, relativo a la aplicación del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y Brasil de conformidad con el artículo XXIV, apartado 6, y el artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, sobre la modificación de las concesiones en las listas de la República de Bulgaria y Rumanía en el contexto de su adhesión a la Unión Europea, por el que se modifica y completa el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.

**LAZOS COMERCIALES** es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

**info@economia-bruselas.be**, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>